Esperanse próximas novedades en el escenario político de S. Fe

BUENOS AIRES, 24. — Estamos en autorización de informar y adelantar la sucesión de próximos acontecimientos que habrán sin duda de remover y cambiar la situación tal como está plnateada ahora en Santa Fe.

Noes ajena a esta próxima futura agitación una entrevista que han sostenido algunos dirigentes radicales en la Capital Federal, hoy por la tarde, en la cual se trató casi exclusivamente de las perspectivas que ofrece dicho escenario político ante los comicios de Noviembre, en el orden nacional proncipalmente.

Los dirigentes que han asistido a dicha entrevista han estado contestes en que no es posible demorar por más tiempo el período de incertidumbre creado desde la convocatoria electoral y que urge el supremo esfuerzo de las definiciones por parte de todos.

De acuerdo a la opinión asisustentada, es forzoso poner a prueba el máximum de sinceridad en las actitudes, porque sólo obrando sin cautelas contraproducentes podrá contribuirse a despejar la situación y mantener la solidaridad del Partido Radical.

DIARIO de la MAÑANA
Fundado el 1° de Febrero de 1911
REDACCION y ADMINISTRACION
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
Teléfonos: Administración
U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción
U. T. 5937 - S. T. 11063

(PORTE PAGADO) Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) Santa Fe, Viernes 25 de Septiembre de 1931 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XXI — No. 7328

Descubrióse otra falsificación

ELEGIRÁ LA LEGISLATURA DE ENTRE RÍOS LOS SENADORES QUE PROCLAME LA CONVENCIÓN DEL 2

Proclamación de candidatos a diputados nacionales y fórmulas gubernativas

Austral

PARANA, septiembre 24. — El vicepresidente de la Junta de Gobierno del radicalismo reorganizado, señor Ramón César, ha presentado la renuncia del cargo por no estar de acuerdo con los procedimientos para la Convención que debe tener lugar el próximo día 6 de octubre.

PARANA, septiembre 24. — El día 2 de octubre se reunirá la Convención del Radicalismo Antipersonalista para elegir los candidatos a senadores que deberá luego proclamar la legislatura en su reunión del día 6 para el que ya ha sido citada.

PARANA, septiembre 24. — La Convención del Partido Demócrata Progresista, conjuntamente con la Federación Socialista de Entre Ríos, proclamará los candidatos a legisladores nacionales y a gobernador y vice, el próximo día 3 de octubre.

PARANA, septiembre 24. — El Partido Demócrata Nacional al que está adherida la Concentración Popular, celebrará su convención el día 28 del corriente, a fin de proclamar los candidatos a diputados nacionales y fórmula gubernativa.

PARANA, septiembre 24. — Los doctores Laurencena y Aguirrezabala han enviado su renuncia de delegados a la Junta Nacional que preside el doctor Sumini.

ADEMÁS DE LOS BILLETES FALSIFICADOS DE MIL PESOS INTENTABAN HACERLOS DE CIEN

A causa de las investigaciones ha presentado la renuncia un subcomisario

Austral

BUENOS AIRES, 24. — Después de realizar importantes actividades la policía metropolitana que investiga las relaciones de los falsificadores de billetes de 1.000 pesos ha logrado establecer que simultáneamente con el delito anotado, se planeaba la falsificación de billetes de 100 pesos. Parece, que uno de los detenidos, apremiados por los agentes de la sección leyes especiales, declaró conocer el paradero de estos delincuentes cuyo domicilio fué allanado, sin éxito. No obstante, se han hallado pruebas suficientes, que evidencian la existencia de esta falsificación.

A causa de las investigaciones practicadas, el jefe de la sección Leyes Especiales, subcomisario Díaz, ha presentado la renuncia de su cargo.

HA SUBIDO ALGUNOS PUNTOS LA INSIGNIA MONETARIA

Pero sigue depreciada como jamás se había visto hasta el presente

Austral

BUENOS AIRES, 24. — Una apreciable suba experimentaron los valores argentinos, como resultado inmediato de la normalización de las operaciones en la Bolsa de Londres y su reflejo sobre las de los demás países del mundo.

Nuestra divisa subió algunos puntos; pero sigue aún tan depreciada como jamás había ocurrido hasta el presente.

Las cotizaciones del día fueron las siguientes, por cable: libra, 15.87 pesos; 100 dólares, 411.13; 100 francos, 16.14; 100 liras, 21.04; 100 pesetas, 37.38.

CARGÓ LA POLICÍA CONTRA UNA MANIFESTACIÓN DE DESOCUPADOS

Resultaron dos heridos

Austral

LIVERPOOL, 24. — Centenares de desocupados realizaron una ruidosa manifestación por las calles principales llevando carteles en los que pedían un aumento de dos chelines en los subsidios y del 50 o|o en el impuesto a la renta.

La policía montada cargó contra los manifestantes, dos de los cuales resultaron heridos.

FIJÓ PRECIO EL B. DE LA NACIÓN A LA MONEDA NORTEAMERICANA

La medida es a objeto de evitar la especulación

(Austral)

BUENOS AIRES, 24. — Reuniéronse en el Banco de la Nación los Gerentes de los Bancos locales, presidiendo la reunión el presidente del Banco de la Nación, resolviéndose fijar provisoriamente el precio de los cien dólares en 180 pesos oro, a fin de evitar la especulación.

OFRECIERONLE EL CARGO DE INTERVENTOR

AL Dr. MANUEL DE IRIONDO; PERO NO QUISO ACEPTAR

(Austral)

BUENOS AIRES, 24 — Infórmase que por el Ministerio del Interior fué ofrecida al doctor Manuel de Iriondo la intervención de la provincia de San Juan.

El doctor de Iriondo contestó de inmediato agradeciendo, pero declinando el ofrecimiento.

No se tienen noticias de que el ofrecimiento haya sido hecho después a otra persona.

SE DIRIGE A Bs. AIRES EL INT. DE MENDOZA

SE CREE QUE RENUNCIARA

(Austral)

BUENOS AIRES, 24. — En el Ministerio del Interior se ha recibido una comunicación del Interventor de Mendoza, quien dice que baja a Buenos Aires inmediatamente.

Créese que el propósito del referido comisionado es presentar en cuanto llegue la dimisión.

REALIZARANSE ELECCIONES EN INGLATERRA

Se ordenó la confección del padrón electoral

(Austral)

LONDRES, 24 — El gobierno suscribió hoy un decreto, ordenando la confección del censo electoral hasta el 5 de octubre.

Este hecho confirma el propósito del gobierno, de convocar a elecciones dentro de muy breve plazo de tiempo.

LA C. NACIONAL DEL P. RADICAL SE REUNE HOY

ASISTIRA GALLO

(Austral)

BUENOS AIRES, 24. — La Convención Nacional del Radicalismo del City se reunirá mañana en el local de la calle Victoria para elegir dos presidentes provisionales y Comisiones de poderes respectivas.

Se asegura que a la reunión de mañana asistirá el doctor Gallo, quien lleva las representaciones de los radicales de Buenos Aires y Tucumán y habrá de optar por una de las dos.

UNA NOTA DE STIMSON A LA CHINA Y JAPÓN

Se recomienda la solución por las vias pacificas

(Austral)

TOKIO, septiembre 24. — Ha sido recibida en el Ministerio de Relaciones Exteriores una nota firmada por Stimson en la que se hacen humanas insinuaciones a fin de solucionar el conflicto chino-japonés por las vias pacificas.

Añade la nota que la ocupación de algunos puntos de la zona litigiosa por tropas armadas, ha llamado extraordinariamente la atención en todos los países del mundo, donde se sigue con inquietud el estallido del espíritu belicoso que anima a los pueblos occidentales.

La misma nota, según se comunica, ha sido enviada al gobierno chino.

SOLICITAN 14 PENAS DE MUERTE

DEFENSA DE LOS ABOGADOS

(Austral)

LONDRES, septiembre 24. — Las Cámaras han aprobado la causa seguida contra los marinos de la escuadra del Atlántico, que se amotinaron en vísperas de la realización de las maniobras, que debieron ser suspendidas. Se piden catorce penas de muerte contra los cabecillas del movimiento. Los abogados de los reos han empezado la defensa.

EL CONFLICTO ENTRE LA J. R. Y LA C. DE P.

(Austral)

BUENOS AIRES, 24 — El conflicto entre la Junta Reorganizadora y la Comisión de Poderes del Radicalismo subsiste y deberá ser considerado en una reunión que celebrarán mañana los miembros de ambos cuerpos.

Además la reunión servirá para procurar de confeccionar la lista de candidatos por la renuncia que han presentado algunos, a las que hay que agregar la del señor Jacinto Fernández.

NO SABE SI VA A MONTEVIDEO EL Dr. ALVEAR

Así lo manifestó a un periodista

(Austral)

RIO DE JANEIRO, 24 — Entrevistado por un periodista de esta capital, el doctor Alvear dijo que las noticias de que iba a ir a Montevideo carecían de fundamento.

Luego añadió el ex-presidente que hasta la fecha no había pensado en pasar al Uruguay, y que si lo resolverá esta semana.

RENUNCIA DEL INTERVENTOR DE SANTIAGO

Funda la misma en razones ya conocidas del Ministro del Interior

(Austral)

BUENOS AIRES, 24 — A su llegada a Santiago del Estero del Interventor Federal Dr. D. González Gowland, firmó un decreto convocando a elecciones provinciales para el 8 de noviembre, hecho lo cual envió en seguida un despacho al Ministro del Interior notificándole la renuncia del cargo.

El doctor González Gowland funda la dimisión en razones que ya son de conocimiento del ministro.

POSTERGARON LA SALIDA

BOUSSOUTROT Y ROSSI

Prohibición del Ministro

(Austral)

PARIS, 24 — Debido a dificultades de último momento los aviadores franceses Boussoutrot y Rossi que debían salir hoy con rumbo a Buenos Aires, decidieron postergar el raid por algunas horas. Es probable que salgan mañana a primera hora del aeródromo local.

PARIS, 24 (Urgente) — El ministro de Aviación ha prohibido el viaje que intentaban hacer a través del Atlántico hasta Buenos Aires, los pilotos Boussoutrot y Rossi.

En los círculos de aviación es muy comentada esta decisión ministerial.

ENORME QUEBRANTO EN EL M. DE VALORES DE NUEVA YORK

Muchas acciones perdieron entre uno y quince dólares

Austral

NUEVA YORK, 24. — El Mercado de Valores ha sufrido hoy la baja más fuerte registrada desde el año 1925, perdiendo muchas las acciones principales entre uno y quince dólares, anulando las operaciones de ayer.

El quebranto vino después de cerrar el Mercado de Londres, que cotizó algo más alta.

LAS ASPIRACIONES DEL PUEBLO SON DE QUE HAYA LUZ BUENA Y BARATA Y DEBE DARSELE

La propuesta de arrendamiento es conveniente

NO HAY PORQUE MANTENER UNA SITUACION INDECISA

El estado en que se encuentra el servicio de luz por el mal estado de las máquinas de la usina municipal, en la zona de la ciudad que ésta sirve, hace que resulte ociosa toda argumentación, en favor de una mejora.

Sin embargo, dadas las cosas que se dijeron y cómo trató de plantearse nuevamente ese problema en la reunión celebrada noches atrás en la Bolsa de Comercio, conviene que el pueblo se compenetre que no se trata de una venta, ni de un formidable negociado lo que está entre manos.

Se quiere y es necesario salir sencillamente de una situación completamente anormal y cuya primera víctima es el vecindario que viene soportando desde hace ya tiempo un alumbrado deficiente y sobre serlo, caro.

El comercio, de calle Vera para el sur, no puede, aún cuando lo quiera, presentar sus negocios por la noche como lo hace el del Norte, que hasta tiene su vía blanca. En cuanto a luz privada, no hay forma de mejorarla, aparte de que cuando se dispone la iluminación de la calle San Martín y edificios públicos, toda la zona servida por la usina municipal queda en una penumbra que da tristeza.

Este estado de cosas, es la que se quiso salvar, cuando se licitó el arrendamiento de la usina por dos años, como una solución de emergencia. Todo el mundo creyó entonces, sobre todo al alargarse los plazos para la presentación de las propuestas, que el problema iba a resolverse de inmediato. Sobre todo cuando se supo que había una, la de la Compañía Argentina de Tranvías y Fuerza, que presentaba condiciones muy favorables no solamente para la parte afectada por el mal servicio, sino para toda la ciudad, por la rebaja de tarifas.

Desgraciadamente se dejó en suspenso esa licitación por escrúpulos explicables pero en definitiva sin razón de ser.

Ahora bien, pasado el tiempo, se ha visto por el pueblo que la solución es ya indispensable y en notas y por delegaciones así lo ha expresado a las autoridades correspondientes.

¿Qué se espera entobeck? ¿Qué ocurra en la fábrica de energía eléctrica de la comuna accidentes más graves que el de días pasados?

No. Eso sería censurable, cuando se tiene a mano los medios de evitar un caso de tal naturaleza.

Hace algunos años, por una despreocupación tal, estallaron los motores, en la usina, causó víctimas y la Municipalidad tuvo que cargar con un gravamen inesperado y la ciudad permaneció a oscuras un tiempo. ¿Quién puede asegurar no ocurra cualquier día un caso igual?

Se teme al capital extranjero, invertido para beneficio común. Con ese criterio no saldría un grano de nuestras cosechas porque no tenemos flota nacional, ni se transportaría una tonelada de mercadería en casi todo el país en razón de ser los ferrocarriles de empresas inglesas o francesas.

Esa argumentación no tiene ninguna base fundada, de modo que nada impide se mejore el servicio de alumbrado, realizando un contrato de arrendamiento precario.

Lo demás es hojarasca y no ver la realidad.

EL INTENDENTE MUNICIPAL SEÑOR RAUL CRUZ, SE AUSENTÓ ANOCHE A B. AIRES, DONDE HARÁ GESTIONES EN BENEFICIO DE LA CIUDAD

La construcción de desagües en varias calles y la adquisición de transformadores de energía eléctrica

Como adelantamos ayer, el Intendente Municipal señor Raúl Cruz, se ausentó anoche, por vía Central Argentino a la Capital Federal, habiendo motivado este viaje, la realización de diversas gestiones de suma importancia en beneficio de nuestra ciudad.

En primer lugar, el señor Cruz, se entrevistará con el Director de las Obras Sanitarias de la Nación, ante quien gestionará la construcción de las obras de desagües en varias calles de ésta, lo cual había sido solicitado por la Municipalidad y la respuesta de aquella repartición nacional, había sido negativa como ya informamos.

Se espera que con la mediación personal de nuestro lord mayor, la Dirección de las Obras Sanitarias convendrá con el pensamiento del señor Cruz y de esta ciudad, que la construcción de esas obras son de suma importancia y de una realización imperiosa. Por este motivo no dudamos que dictará una resolución accediendo a lo solicitado.

El Intendente, en segundo lugar gestionará ante la Municipalidad de la Capital Federal, la adquisición de transformadores de energía eléctrica,



SR. RAUL CRUZ

los cuales posiblemente sean donados a nuestra Comuna a pesar de que el costo de los mismos es bastante elevado.

Con esta adquisición, se podrá comprar energía eléctrica a la Usina Eléctrica de la Cía. de Tranvías y con ello el mejoramiento de luz de esta capital será una hermosa realidad.

Como se ve, los motivos que han llevado a nuestro intendente a la Capital Federal no son otros que los de conseguir para nuestra comuna mejoras de grandes beneficios, lo cual nos confirma una vez más que el señor Cruz desempeña su cargo con entusiasmo y capacidad, a la vez que demuestra el cariño que profesa a nuestra ciudad.

Ahora sería de desear que sus gestiones se vieran coronadas con el éxito, que es lo más probable ya que el señor intendente no hay duda sabrá encarar tales asuntos en forma conveniente para los intereses de esta ciudad, la cual no dejará de estarle reconocida por el empeño que siempre ha puesto en cuanto pueda importar un beneficio para ella.

RESOLUCIONES DE LA COMISION DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD NACIONAL DE FARMACIA (STA. FE)

En la última reunión de la C. D. de la Sociedad Nacional de Farmacia filial Santa Fe, se tomaron las siguientes resoluciones:

Se resuelve contestar al C. de Higiene la nota recibida de fecha 9 del corriente.

—Se leyeron las contestaciones recibidas últimamente enviadas por los señores médicos.

—Se recibió la Revista última.

—Se resuelve remitir nota al Director de la Escuela de Farmacia del Paraguay.

—Se resuelve contestar la carta de la Sra. Bruna de Thouilleux.

—Se resuelve separar de la Sociedad como socia a la Sra. Clausel de Viñas.

—Se lee la nota enviada por el C. de Higiene tomándose debida nota y que ésta pase al archivo conjuntamente con todos los antecedentes.

—Se resuelve que por Secretaría se gestione de la Secretaría del Consejo de Higiene le sean enviadas al seno de la Sociedad copia de todas las resoluciones que atañen a los problemas de Farmacia tratados en el Consejo General de Higiene.

—Se resuelve que el señor Presidente realice un viaje a la Capital Federal para gestionar y aunar ideas ante la Sociedad Nacional de Farmacia sobre los problemas profesionales.

—Se resuelve solicitar a los socios colaboren a traer un colega más al seno de a filial.

—Se nombran a los señores farmacéuticos Presidente y Vice para que se entrevisten con el vocal farmacéutico del Consejo de Higiene, Dr. Mantovani.

—Se resuelve que por Secretaría se conteste al colega Juan Chichizola, de Cañada Rosquín, a los datos que solicita.

Fué reincorporado numeroso personal de la D. de Vialidad y Consorcios Camineros

Texto del decreto dado a conocer por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas se dió a conocer ayer un decreto reponiendo en sus cargos la mayor parte del personal, que fuera dejado cesante hace poco en el Departamento de Vialidad y Consorcios Camineros.

Dicho decreto dice así:

Con anterioridad al 2 del corriente que se reincorporan en la Dirección de Vialidad y Consorcios Camineros, con los sueldos fijados en el presupuesto de esta repartición: Inspector de zona sur, al señor Héctor N. Aldao; inspector de zona norte, a don Roberto Silva; inspector de zona central, al señor Pedro Virasoro; sub-inspector de zona noroeste, a don Prudencio Zunino; sub-inspector de zona intermedia sur, a don Aníbal Cuzzalatti; sub-inspector zona este, a don Atanasio Rodríguez; sub-inspector de Segunda Rosario, a don José L. Correa; oficial segundo, a don Nicolás Massetta; auxiliar de tercera, a don Servando Roldán; auxiliar de primera, a don Bonifacio Salinas; auxiliar de tercera, zona intermedia, a don Luis Gorostiaga; auxiliar de tercera zona central, a don Francisco Villalba; auxiliar de tercera, a don Nicolás Muñoz; ajustador mecánico zona norte, a don Elías Semorita; ajustador mecánico zona sur, a don Federico Pluss; chofer zona sur, a don Aurelio Hernández; chofer zona norte, a don Alejandro Calabrese; choferes a los señores Pedro Castro, Catalino Torres y Porfirio Sánchez.

—Se nombró por vacancia ayudante de la oficina de conservación a don Vicente Peñaloza.

Entre los surtidores de nafta deberá mediar una distancia no menor de cuatrocientos metros

Exceptúase de esa disposición a los surtidores de propiedad de los yacimientos petrolíferos fiscales

TEXTO DEL DECRETO MUNICIPAL

En la Intendencia Municipal se dió a conocer ayer el siguiente decreto:

Visto: El petitorio formulado por el señor Director General de los Yacimientos Petrolíferos de la Nación, sobre instalación de Surtidores de Nafta, ya que se haya reglamentada por la disposición del inciso 1o. del art. 1o. de la Ordenanza No. 2574, que no permite la instalación de los mismos a una distancia menor de 400 metros entre sí, y considerando:

1o. — Por la solidaridad que debe existir entre todos los Poderes.

2o. — Por lo expuesto en el Congreso de las Municipalidades realizado en la Capital Federal en el año 1926, que es conveniente que las Municipalidades del país, al acordar o renovar permisos no podrá oponerse en forma alguna a las disposiciones que sobre venta directa adopte el Gobierno de la Nación en el caso que la explotación de los Yacimientos Petrolíferos de Comodoro Rivadavia u otros que se descubrieren en el territorio de la República permita la elaboración de los sub-productos, y no dará lugar a indemnización por parte de la Municipalidad.

3o. — Por las mismas razones expuestas en el citado Congreso de las Municipalidades, por el señor delegado de la Municipalidad de Santa Fe, de que era necesario facilitar la lucha de competencia para la venta de nafta y kerosene de producción nacional con respecto a los mismos productos importados, pues los Yacimientos Petrolíferos del Estado, cuya industria de elaboración es reciente, encuentran dificultades para competir con las organizaciones extranjeras que han ubicado sus surtidores en locales más apropiados para la venta. Que siendo la nafta y el kerosene que elaboran los Yacimientos Petrolíferos del Estado de superior calidad y nunca inferior al producto importado, facilitar su venta en el mercado interno, es mejorar la economía nacional. Y por último que la preferencia que se solicita en favor de los Yacimientos Petrolíferos del Estado, se justifica, por tratarse de una organización de gobierno y no de institución de capital privado. Los beneficios que se obtengan son para bien público e interés colectivo, mientras que los de las entidades que importan nafta y kerosene interesan sólo al capital privado y representan en este caso, fuertes sumas que emigran del país. Por todas estas consideraciones, y en uso de sus facultades, el Intendente Municipal, decreta:

Art. 1o. — Modifícase el inciso 1o. del art. 1o. de la Ordenanza número 2574, en la siguiente forma: "inciso 1o.): No se permitirá la instalación de ningún surtidor de nafta a una distancia no menor de cuatrocientos metros de otro ya instalado, con permiso municipal. Exceptúanse de esta disposición a los surtidores de nafta de propiedad de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, quien podrá instalarlos en aquellos lugares que más convenga a sus intereses y cuya ocupación no implique entorpecimientos de tráficos u otros inconvenientes de orden municipal.

Art. 2o. — Solicítese del señor Interventor Federal, la aprobación del siguiente decreto.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Raúl Cruz. — Jorge Rojas".

Han sido creados dos puestos en el Banco Municipal

DECRETO DE LA MUNICIPALIDAD

En la Municipalidad, se dió ayer un decreto por el cual se crean los cargos de Auxiliar de Contaduría y ordenanza del Banco Municipal con la asignación mensual de $ 150 y $ 60 respectivamente. Por el mismo decreto se autorizó al Directorio del Banco citado, para proveer dichos puestos.

Tesorería General de la Provincia

ENTREGA DE FONDOS

La Tesorería General de la Provincia entregó ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 29.516.55, en concepto de descuentos de sueldos del personal administrativo, por el mes de agosto.

Ante las urnas

Por Elías San Juan Giral.

La lira cívica llama a nuestras puertas.

Grato el despertar, patriótico el anhelo. Acuciado un vehemente deseo ciudadano y contribuye a su mas intenso interés, el apremio de un problema: la reconstrucción institucional de la República.

Pocos días nos separa del comicio. Procuremos entonces brindarle a la Nación Argentina, un gobierno que sea responsable y respetuoso de las leyes, para bien nuestro, de la posteridad y de todos los hombres del mundo, que habitan este suelo argentino.

¿Su obligación ineludible? Afirmar la libertad, afianzar la administración pública, promover el progreso del país y el bienestar de sus habitantes.

Grandes núcleos de opinión, propician un nombre que es toda una garantía para regir los destinos del pueblo argentino: el general Agustín P. Justo. A su condición de militar pundonoroso ecuánime y recto únese la de su actuación pública. Durante un lapso de seis años desempeñó como titular una cartera ministerial e interinamente dos carteras más en diferentes ocasiones. Luego aquilatadas estas cualidades ante el consenso público [illegible] hácenlo merecedor al más alto honor que puede discernir una democracia.

Puesta la fe en los destinos de la democracia séanos dado enaltecer el nombre de este esclarecido ciudadano y sean en el ánimo de cada uno de nosotros hijos de esta tierra, las ideas de bien público. Así enalteceremos la Patria que es esta grande Argentina. El general Justo une al mérito y dignidad política ese acendrado amor por esa Patria, que es la nuestra y la de todos los buenos argentinos.

ES PLAUSIBLE EL ANHELO DE MANTENER LA UNIDAD PARTIDARIA Y POR ELLO DEBE RESPETARSE LA OPINION DE TODOS PARA EVITAR DISLOCACIONES

Con motivo de la renuncia del doctor Ricardo Caballero, el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, ha ratificado una vez más el propósito de mantener la concordia del partido y no solamente no la ha aceptado sino que ha destacado una comisión de su seno para solicitarle la retire, después de expresar conceptos altamente honrosos para el dimitente.

Esa actitud moderada y prudente contrasta con la observada por una fracción de los componentes de la Convención Provincial, que pretenden negarle la sal y el agua al distinguido político del sur so pretexto de ser el líder de la candidatura del general Justo en la provincia.

Y manteniendo ese punto de vista vienen haciendo lo posible para que el grupo de la Unidad partidaria, formado por una gran masa radical favorable a la fórmula antipersonalista que aquel encabeza, carezca de representación en los candidatos a electores y tal vez en la diputación nacional a elegirse.

Y que tales son los propósitos de los llamados "civilistas", lo dice el hecho de haber solicitado y epostergara la sesión que debía ya haber celebrado la Convención Provincial, para después de la proclamación que ha de hacer la Nacional organizada por la Junta Reorganizadora a quien el personalismo de Entre Ríos ha acusado públicamente de mantener el sistema y los métodos usados por los adictos al gobierno depuesto.

Quiere decir entonces que los hechos no concuerdan con las palabras, pues mientras por un lado se asegura ser de alta valía la colaboración del doctor Caballero y sus amigos — partidarios de la candidatura Justo — por otro se le trata de eliminar prácticamente e inutilizar a todos los radicales, que son muchos miles, afectos a una solución nacional amplia y saludable para el país.

Si ni al ex senador, ni a los ciudadanos que piensan como él dentro de la agrupación se les respeta, ¿qué es lo q' quedá por hacer? Nadie en lo q' respecta a la fórmula provincial discrepta, pero en el orden nacional hay quienes, como en vísperas de las elecciones de 1930, esperan la insinuación de "las altas autoridades" para recién resolver actitudes.

Esa manera de ser dió tan malos resultados encontró tanto repudio en el radicalismo que produjo un dislocamiento general y no hubo provincia donde la división no se planteara, y las fracciones aparecieran combatiéndose entre sí.

Ahora a solo un mes de los comicios el caso se repite. El oído y la vista de algunos está puesto en lo que harán los hombres de la Capital Federal, componentes de la Junta Reorganizadora, convertida en la "alta dirección" de otros tiempos.

No obran de la misma manera, los que aplicando un criterio propio y manteniendo en la práctica una actitud autonómica, han expresado claramente su opinión y la han difundido en la provincia para que el pueblo la juzgue, la considere y la tome en cuenta si es de su agrado.

A nadie se le escapa que franqueza tan valiente, por su misma sinceridad, no es corriente en las habituales normas políticas, llenas siempre de tortuosidades de encrucijadas, para terminar muchas veces con sorpresas inesperadas. Por eso sin duda, ha extrañado a los políticos acostumbrados a ser dirigidos desde la metrópoli que no comprometen opiniones, ni a nada se resuelven si no cuando otros presentan las soluciones hechas. Y a eso se llama disciplina y cordialidad.

La agrupación interna llamada Unidad partidaria, de la que Caballero y muchos hombres de significación y prestigio prestan su concurso, no ha tratado ni trata de quebrar al partido, al contrario, anhela fortificarlo señalando el camino más llano y más seguro de conducir al país a su completa normalidad institucional, llevando a la primera magistratura al ciudadano que está en condiciones de realizar ese programa.

Por eso los cuerpos dirigentes del partido, si realmente mantienen el espíritu de concordia, no deben poner obstáculo a esos propósitos, cerrando el camino para realizarlos.

La corriente de opinión en favor de la candidatura Justo es grande, según se ha demostrado y pretender ahogarla, arrebatándole los elementos que le corresponden dentro del Colegio Electoral, es sencillamente hacer todo lo contrario de lo declarado por el Comité Provincial, en sus sesión de anteanoche y llevar al pueblo a una desorientación peligrosa.

EL INTERVENTOR NACIONAL HA MANIFESTADO AYER A LA PRENS. QUE NO PRESENT. SU RENUNCIA

Manifestó también que se halla en preparación el decreto de convocatoria a elecciones de esta provincia

LAS GESTIONES POLITICAS HECHAS EN S. LUIS

Ayer a primera hora regresó de la Capital Federal, el Interventor Nacional, acompañado del subsecretario del Ministerio de Gobierno señor Luis Armando Mussi. Por la tarde el doctor Arancibia Rodriguez concurrió a su despacho de la Casa de Gobierno.

ENTREVISTA CON LOS REPORTERS

El Interventor por la tarde fué entrevistado por los repórters de los diarios locales y corresponsales. El doctor Arancibia Rodriguez, manifestó a los mismos que eran pocas las novedades que podía comunicar, pero en el transcurso de la conversación informó estar satisfecho del éxito de sus gestiones de conciliación hechas en las filas de su partido en la provincia de San Luis.

NO RENUNCIARA

Con respecto a su probable renuncia, desmintió una vez más las versiones circulantes y agregó que su alejamiento de la Intervención lo considera innecesario y que no debe realizarse hasta la fecha de la reorganización de todos los poderes.

DECRETO DE CONVOCATORIA

También informó que se halla en preparación el decreto de convocatoria a elecciones en esta Provincia, el cual se dará a conocer posiblemente el día de hoy.

Con respecto a la pérdida del expediente caratulado: "Fiscalía de Estado — Recurso Directo — Juicio Fco. Anello" manifestó que se encuentra apenas enterado del asunto y que antes de su viaje resolvió pasar, los antecedentes a la Justicia de Instrucción, para que ésta resuelva lo que corresponde.

SE INAUGURÓ LA EXPOSICIÓN DEL LIBRO

La hermosa música nativa del señor Schianca

Organizada por el Ateneo Universitario y Docente de esta ciudad, se inauguró ayer por la tarde la Exposición del Libro, en el local de la Biblioteca "Sarmiento", en la escuela de ese nombre.

En el acto pronunció breves palabras el presidente de la institución señor Moya, pasando luego la nutrida concurrencia a visitar la exposición de libros de autores santafecinos, la que si no contiene muchos ejemplares, están sin embargo una gran parte de los autores conocidos, particularmente locales.

También se exhiben varios cuadros de buena pintura, los que fueron elogiados por cuantos tuvieron oportunidad de examinarlos.

Despues de esta primera parte, se pasó al salón de actos del mismo establecimiento escolar, donde el señor Arturo Schianca debía dar su recital de música nativa.

Conocido como es ese caballero por inteligente folklorista argentino, se había hecho presente una apreciable concurrencia, que guarda con el grato recuerdo de los que tuvieron que lo ha escuchado entre nosotros.

Su sistema de hacer conocer la música nacional es, puede decirse original, pues explica el origen de cada uno de los trozos que va a hacer oír y luego lo hace con la ejecución que debe dársele.

Esa originalidad hace que el público lo escuche con atención, aprenda y luego lo aplauda efusiva y calurosamente, como ocurrió ayer y siempre.

Para el señor Schianca la música nativa, que ayer la ofreció en el piano y otras veces lo ha hecho en este instrumento y la guitarra, no tiene secretos y así lleva al auditorio desde los tonos ténues de una Vidala, al alegre de un Remedios y al repiqueteo del Gato punteado, que hace evocar las fiestas criollas de la pampa argentina, con sus varones bizarros ataviados de chiripá y sus mujeres de negras y largas trenzas haciendo ondear el [illegible] de sus vestidos.

Y vienen luego las Chacareras, el Bailecito, la Zamba, el Triunfo, los Tristes y los Estilos, los Rancheras y los Tangos voluptuosos y compadrones.

En esa hora de música euritmica, parece que fueran cruzando retazos de la patria desde el Plata hasta Jujuy y que en cada uno de esas piezas cantara, llorara y riera el alma de los nativos de ayer y de los de hoy.

Perfume de trébol pampeano y olorcito de tomillo serrano envuelven el ambiente, para volcarse luego en la comba del tango universalizado.

Tal la inprezión que deja este renovador de recuerdos y a cuyo arte Ricardo Rojas dedicó páginas inolvidables de eximia literatura.

Lástima que mucho público aun no lo haya oído, por lo que bien merecería que el señor Intendente, argentino de buena ley, ofreciera a los santafecinos y sobre todo a las damas, una nueva audición en un centro cultural como la Cosmopolita.

Schianca, vale la pena de ser escuchado, en revancha de tanta música de jazz-band que anda por ahí, estrepitosa y dura con sus tarros y baterías.

Resoluciones adoptadas por el Consejo General de Higiene en la reunión del miércoles

En la reunión celebrada el miércoles de esta semana por el Consejo General de Higiene se adoptaron las resoluciones siguientes:

Tomar nota que el Hospital de Caridad remite placa radiográfica solicitada el 16 del corriente, correspondiente al expediente sobre jubilación extraordinaria de Victorio Casoratti.

—Tomar nota de las inspecciones realizadas a las farmacias "Rapaciolli" de Hortensia Rapaciolli de esta ciudad: "Crespo", del farmacéutico Leonardo Díez, de Estación Crespo; "Eguía", del auxiliar de Farmacia Jorge Mario Eguía, de Calchaquí; "El Socorro", del auxiliar Juan A. Aragó, de Calchaquí, y Azzarini, del auxiliar Antonio Azzarini, del mismo punto.

—Pasar al Asesor Letrado el sumario instruído con motivo de la denuncia formulada por la señora Margarita C. de Devalle contra la señora Margarita C. de Turolo que la Jefatura de Las Colonias eleva con fecha 12 del corriente.

—Tomar nota de la comunicación de fecha 18 de la jefatura de San Justo, por la que nos hace saber que en la localidad de Cañadita Kilómetro 165 no hay médico establecido.

—Tomar nota de la comunicación de la Sección Profilaxis de Lepra por la que nos hace saber que el ayudante Sr. Padín visita 18 enfermos.

—Acusar recibo al Departamento Nacional de Higiene, del envío de sueros y vacunas de fecha 21 del corriente.

—Pasar a la Inspección de Farmacia la comunicación de fecha 21 del corriente, del farmacéutico Isaac Ribota, de Rafaela, referente a la farmacia denominada "Del Pueblo" de esa localidad.

—Prevenir al farmacéutico Sebastián J. Puig, de Crespo, que dentro del mas breve plazo debe cumplimentar las observaciones formuladas por la Inspección de Farmacia referente a rotulación, falta de orden y envase de drogas.

—Tomar nota y comunicar a las autoridades del Departamento San Cristóbal, que el Dr. Raúl Garbulsky, médico nacional, establece su consultorio en San Guillermo.

—Solicitar de la jefatura de policía de Castellanos, notifique a la señora Felisa Martín que ejerce la obstetricia en Sunchales que debe registrar su título profesional bajo prevención de impedirle su ejercicio.

—Vistas la sobservaciones formuladas por la Inspección de Farmacias, en el acta de fecha 20 del corriente, se resuelve ordenar la clausura de la farmacia propiedad del auxiliar Silvio L. Raymondi, de la localidad de Cañadita kilómetro 165 del departamento San Justo, hasta nueva disposición.

—De acuerdo a la comunicación de fecha 21 del corriente, el Dr. Volco Rajman, de Josefina, referente a la epidemia de sarampión y tos ferina que afecta a la población infantil escolar, dirigirse al Consejo de Educación insinuándole la conveniencia de clausurar las escuelas fiscales de esa localidad por un término prudencial de ocho días.

—Tomar nota que el Dr. Bernardo Duyanevich atendera consultorio en la localidad de Ambrossetti, lo que hace saber a las autoridades del lugar a sus efectos.

—Hacer saber al Sr. Francisco Arraya que ejerce la medicina en la localidad de Bauer y Sigel y por intermedio de la jefatura de policía de Castellanos que no le está permitido el ejercicio de la medicina hasta tanto no regularice su situación profesional ante este Consejo.

—Informar a los señores Raviolo Hnos., de Devoto, que los exámenes de auxiliares de Farmacias se realizan en los meses de julio y noviembre de cada año exclusivamente para los inscriptos con anterioridad a junio de 1927.

—Informar al Sr. Pedro Luis, de Venado Tuerto, que el Consejo no expide títulos de pedículo contestando su nota de fecha 22 del corriente.

—Solicitar de la comisaría de Recreo establezca quién es la persona ocupante de un auto Ford con chapa 16510 de la ciudad de Rosario, que ha realizado servicios de dentista a domicilio en esa localidad, y en caso de carecer de título habilitante le impida el ejercicio ilegal de la odontología.

—Solicitar del Director del Hospital de Caridad se obtenga una radiografía de omóplato izquierdo del Sr. Victorio Casoratti a los fines de poder informar en un expediente de jubilación extraordinaria.

—Remitir a la Caja de Jubilaciones y Pensiones el expediente No. 16 caratulado Victoria Olivares, solicita jubilación extraordinaria, con el informe correspondiente.

—Informar al Ministerio de Gobierno en lo referente a los expedientes caratulados Dr. Alfredo Carubini, solicita reconocimiento de servicios y Cárcel de Mujeres Reformatorios de Menores, por medicamentos.

Nadie olvidó el episodio...

Tiene usted firme la memoria? Eso preguntamos ayer, al reproducir en esta misma página una fotografía que recordaba un simpático episodio, que tuvo por escenario una de nuestras calles centrales y por principal protagonista a un coronel de nuestro ejército, en cierto día del mes de enero del año 1921.

Todos los que ayer vieron esa fotografía recordaron inmediatamente su origen. El episodio sucedió en la calle San Martín. Fué el día que la República conmemoraba el centenario del nacimiento de Bartolomé Mitre. Irigoyen no quiso rendirle honores de ningún género. Pero el entonces coronel Justo, que dirigía el Colegio Militar, produjo un gesto en consonancia con su independencia y con su patriotismo. Sacó él, por su cuenta, al Colegio Militar, sin armas, y lo llevó hasta la calle San Martín, para rendir, frente al Museo Mitre y en las inmediaciones, claro está, del diario que el general fundara, el homenaje que merecía aquel prócer, cuya situación de militar no fué un impedimento para que ejerciera con honra la presidencia de la República y que, después de desempeñarla, durante un período, aspiró a ella en varias otras ocasiones.

Ese gesto del entonces coronel Justo inspiró a Arturo Cancela el bello y emocionante prólogo con que abre sus "Palabras Socráticas".

Nadie, desde entonces hasta hoy, ha olvidado ese episodio simpático. Y si alguno lo ha hecho no habrá sido, sin duda, por fragilidad de memoria... Posiblemente intervenga en el olvido algo de ingratitud incalificable... — (De "Jornada").

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Enrique Giménez con Leonor Blanca Alicia López, argentinos.

Defunciones—

Epifanio Alvarez, argentino, [illegible] años.

2a. SECCION

Matrimonios—

José Félix Chamorro con Hilda Beatriz Droller, argentinos.

Domingo Mussari con Josefa Caballo, argentinos.

Nacimientos—

Héctor Jorge Oscar, hijo de Héctor Noma y de Matilde Irurueta.

Defunciones—

María Mercedes Salazar, argentina, 1 año.

Justo Francisco Barrios, argentino, 1 mes.

Santiago Pastorelli, italiano, 74 años.

Rosario Tomás de Giménez, española, 44 años.

Humberto Benito Velazco, argentino, 5 meses.